

Estrategias de intervención pedagógica de la currícula para la formación vocacional en relación con el Modelo Socio-Comunitario Productivo

Intervention strategies for pedagogic intervention in occupational training framed in the Productive and Socio-Community Model

Jacqueline Ninoska Aguayo Ugarte 1
Universidad Privada del Valle

RESUMEN

La formación en la colegiatura es imprescindible para establecer el nexo universitario con la carrera a la que desee postular el estudiante. Por lo tanto, el trabajo está enmarcado en establecer *Estrategias de intervención pedagógica de la currícula para la formación vocacional en relación al Modelo Socio-Comunitario Productivo*, desde los perfiles o proyecciones de vida hacia las habilidades y aptitudes potencialidades de los estudiantes, siendo un pilar fundamental las Planificaciones de Desarrollo Curricular (PDC) de 1ero a 6to de Secundaria Comunitaria Productiva que accione la concretización de sus elementos, tomando en cuenta como inicio el PSP (Proyecto Socio-productivo) ante las actividades planteadas en las orientaciones metodológicas en la práctica, teoría, valoración, producción, materiales y recursos y criterios de evaluación. Estos elementos son parte de una planificación de aula que requiere el maestro para viabilizar las estrategias de intervención de la currícula; por consiguiente, al tener una planificación conectada a la currícula base (contextualizada a través de estrategias prácticas de contacto con la realidad de los aprendizajes y experimentación), lograremos enfatizar un perfil de vida profesional de acuerdo a sus capacidades humanas para lograr direccionar la formación vocacional en carreras de formación superior hasta su culminación.

El artículo pretende aportar al Sistema Educativo Plurinacional del Subsistema de Educación Regular, en el nivel de Secundaria Comunitaria Productiva que es de primero a sexto y estrategias que proyecten la intervención en la currícula de la Ley 070 a través de la elección o conexión de proyectos de vida, eligiendo una carrera universitaria acorde a su realidad.

Palabras clave: Educación secundaria. Estrategias educativas. Intervención pedagógica. Formación vocacional.

ABSTRACT

Training in tuition is essential to establish the university link to the career that the student wishes to apply for. Therefore, the work is framed in establishing strategies of pedagogical intervention of the curriculum for vocational training in relation to the Productive

1. Licenciada en Ciencias de la Educación y Ciencias Sociales. Candidata a la Maestría en Educación Superior.
jfteranazoaguayo@gmail.com

Socio-Community Model, from the profiles or life projections towards the skills and aptitudes potential of the students, being a pillar Fundamental Curricular Development Plans from 1st to 6th of Secondary Community Productive that triggers the concretization of its elements, taking into account as starting the Socio-productive Project before the activities proposed in the methodological guidelines in practice, theory, valuation, production, materials and resources and evaluation criteria. These elements are part of a classroom planning that the teacher requires to make possible the intervention strategies of the curricula; therefore, having a plan connected to the basic curricula (contextualized through practical strategies of contact with the reality of learning and experimentation), we will be able to emphasize a profile of professional life according to their human capacities to achieve direct vocational training in higher education careers until its completion.

The article aims to contribute to the Plurinational Education System of the regular education subsystem, at the level of Community Productive Secondary that is from first to sixth, strategies that project the intervention in the curriculum of Law 070; through the choice or connection of life projects, choosing a university career according to their reality.

Keywords: Secondary education. Educational strategies. Pedagogical intervention. Vocational training.

INTRODUCCIÓN

El nivel secundario constituye el colofón para la preparación de los estudiantes al acceder a estudios superiores dentro del sistema de educación regular, donde la falta de respuestas -expectativas por parte del proceso formativo en la colegiatura- no establece un nexo entre la universidad y el colegio, lo que muestra que se debe trabajar en estrategias de intervención de la currícula dentro del marco general de la Ley 070 a través de 4 campos y áreas de saberes y conocimientos como elementos fundamentales para la orientación vocacional mediante el desarrollo de la intensión profesional y la preparación socio-laboral (Ministerio de Educación, 2011 y 2012).

Dentro del subsistema de educación regular, el Artículo 14 de la Ley de Educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez caracteriza la educación secundaria, comunitaria y productiva refiriéndola en cuanto a la orientación vocacional que “permite identificar en los estudiantes las vocaciones para continuar estudios superiores o incorporarse a las actividades socio-productivas”, aspectos que constituyen un elemento curricular a considerar en todos los campos, áreas y asignaturas del plan de estudios (Ministerio de Educación, 2011 y 2012).

La investigación tiene como referente espacial el trabajo con estudiantes de secundaria comunitaria productiva donde desarrollan un proceso pedagógico curricular, siendo requisito indispensable de la colegiatura, lo que les permite la titulación en el bachillerato, accediendo a la universidad e institutos superiores.

Los referentes temporales consideran que la gestión escolar del 2016 y los ejes temáticos tienen en cuenta los 4 campos y áreas de saberes y conocimientos. En consecuencia, se toma los 6 cursos del nivel secundario de 1ero a 6to de secundaria, dentro de los 4 campos y 13 áreas de conocimientos: vida, tierra-territorio, campo-comunidad-sociedad y campo-ciencia-tecnología-producción.

El diagnóstico inicial de la realidad ha tenido como referente la unidad educativa fiscal Vikinga Boliviana de la ciudad de Cochabamba. Se hace evidente que en la formación vocacional se trabaja de forma dispar y genérica, por lo que no constituye un elemento de relación curricular. La información nos llama a reflexionar en cuanto a las limitaciones de los recursos que permiten establecer un nexo entre el nivel secundario y la universidad, siendo la base del estudio realizado.

Para algunas entidades de educación superior constituye simplemente una actividad de la unidad de marketing y publicidad, que una vez al año coordina sobre todo con las unidades educativas privadas la visita a sus campus, procurando garantizar una buena matrícula en el primer año al inicio de la nueva gestión. Otras casas de estudios superiores se circunscriben a la aplicación de test o a colocar los cursos preuniversitarios como requisitos de ingreso, perdiéndose el verdadero sentido de la formación vocacional.

Se debe tomar en cuenta la formación vocacional como parte del desarrollo de la persona, sin responder a intereses individuales, al establecer sistemas de relación entre lo que se enseña y aprende en las unidades educativas. Se pueden corresponder los intereses y las potencialidades del desarrollo de los estudiantes en el marco del paradigma propuesto dentro de la Ley 070, para la búsqueda de una educación integral y holística enmarcada en los principios de relación recíproca entre la escuela y la universidad como propuesta de vida y sustento (Ministerio de Educación, 2011 y 2012).

MATERIALES Y MÉTODOS

El método se enfatiza en el enfoque de investigación mixta (cuantitativa-cualitativa), correspondiente a una muestra no probabilística de tipo descriptivo correlacional y a un método inductivo deductivo-inductivo (Ramírez, 2010).

Los materiales utilizados en el proceso de investigación de la primera y segunda fase corresponden a un formulario impreso (hoja bond, tamaño carta) que lo resuelven los estudiantes y docentes de forma escrita con lápices y mediante el trazado de líneas, dicho material contiene un banco de preguntas de intención profesional, concreción curricular e ítems valorativos de acuerdo con las operacionalizaciones de la variable dependiente e independiente (Peña y Escalera, 2012).

También se recurrió a la revisión de documentos oficiales establecidos por el Ministerio de Educación, la Ley 070 (Ministerio de Educación, 2011 y 2012), documentos personales, internet y compilaciones de resúmenes, en los cuales se hace referencia a la sustentación teórica o estructura de la currícula (Ministerio de Educación, 2012; Torres y Paz, 2015 y Ministerio de Educación, 2016).

RESULTADOS

La investigación se trabaja ante el estudio de la Ley 070, el Modelo Socio-comunitario Productivo propone mostrar un análisis del ámbito educativo con relación a la formación vocacional en estudiantes del nivel secundario (Ministerio de Educación, 2012 y 2016 y NOEMAGICO, 2012), donde sus proyecciones o perfiles de vida y carrera eran delineados en institutos que se encargaban de ver y observar la asertividad, preferencia, conocimientos, habilidades y destrezas que ellos tenían con relación a una opción de estudio en la universidad.

Por consiguiente, a partir del diseño investigativo, surge la necesidad de responder al objetivo general y a los objetivos específicos, en consecuencia de una posible solución a la hipótesis planteada que recae en afirmar que mediante el diseño de estrategias de intervención de la currícula, en relación al Modelo Socio-Comunitario Productivo para la formación vocacional, los datos y análisis de la investigación se dan en base a un test de intención profesional, los mismos que sirven para interpretar los resultados proyectando una propuesta que permite la elección de carreras universitarias.

El primer objetivo específico planteado se centra en identificar las potencialidades habilidades y destrezas en áreas o disciplinas de la colegiatura en los cuatro campos de saberes y conocimiento en estudiantes y docentes para la formación vocacional. Presenta la operacionalización de la variable independiente, que en su primera dimensión aplica un test de intención profesional por campos y áreas de conocimiento a través de indicadores que establecen la caracterización y fundamentación de cada área que permite ver el estado en el que se encuentran los estudiantes de secundaria, en función de su intención socio laboral para la formación vocacional, que delinea el Modelo Socio-Comunitario Productivo, dando por ejecutado las compe-

tencias en áreas o disciplinas de la ley 070 (Peña y Escalera, 2012 y NOEMAGICO, 2012).

Por consiguiente, el primer objetivo específico también responde a la operacionalización de la variable independiente en segunda dimensión al identificar las potencialidades, habilidades y destrezas en áreas o disciplinas en la colegiatura en los 4 campos de saberes y conocimiento en estudiantes y docentes para la formación vocacional. Esto da curso a la aplicación de un test de concreción curricular referido en exactitud al desenvolvimiento de la práctica pedagógica de aula por los docentes, si se toma en cuenta las habilidades y potencialidades de los estudiantes ante las áreas que regenta. Por lo tanto, se establece que pese a la promulgación del Modelo Socio-Comunitario Productivo no existe un cambio de mirada para fortalecer la formación vocacional en la colegiatura y permitir la facilidad de elección de carreras y poder ingresar a estudios superiores (Ministerio de Educación, 2012 y 2016).

Por lo tanto, cabe resaltar que el primer objetivo específico es el análisis que permite indagar el estado de los estudiantes frente a las potencialidades, preferencias, habilidades y destrezas en las áreas o disciplinas que llevan en la colegiatura, siendo que en los docentes se verifica si trabajan desde las potencialidades, habilidades y destrezas del estudiantado para la formación vocacional; por consiguiente, la operacionalización e indicadores están planteados de acuerdo a la normativa y niveles de concreción curricular del sistema de educación regular, conforme a la Ley 070 del Estado Plurinacional de Bolivia (Peña y Escalera, 2012 y NOEMAGICO, 2012).

El segundo objetivo específico es identificar el estado en que se encuentran los estudiantes de secundaria comunitaria productiva frente a la formación vocacional; dicho objetivo responde a la operacionalización de la variable dependiente que se da través de la aplicación de un test para los estudiantes con base a indicadores referidos a las preferencias o inclinaciones de áreas que fortalezcan sus aptitudes y potencialidades que promuevan el desarrollo de habilidades y destrezas, logrando así asegurar su entrada a la universidad.

El tercer objetivo está centrado en el diseño de estrategias de intervención pedagógica de la currícula en relación con el Modelo Socio-Comunitario Productivo en el nivel secundario para la formación vocacional, el cual está enmarcado hacia el desarrollo de la propuesta, donde el investigador responde a la problemática, formulación del problema y datos obtenidos (Torres y Paz, 2015 y NOEMAGICO, 2012); el aporte se delinea mediante una intervención pedagógica en relación al Modelo Socio-Comunitario Productivo, también se da una propuesta con un planteamiento teórico y práctico, lo cual fortalece la

formación vocacional. En la parte teórica se desarrollan 2 momentos: el primero enfocado en función de la fundamentación, caracterización de cada campo y área con relación a la proyección de intención laboral o profesional; el segundo centrado en la incorporación, revisión e intervención en el periodo pedagógico con relación a los campos y áreas de vida, tierra, territorio-comunidad-sociedad y ciencia-tecnología-producción en su formación general y específica que desarrolla la formación vocacional ante la intención laboral.

Por lo tanto, la segunda propuesta está contemplada en la parte práctica a través de planes de acción desarrollados en los cuatro campos y áreas de saberes y conocimientos con planificaciones de desarrollo curricular mediante técnicas aplicativas de la búsqueda, autorretrato y perfil de vida que potencian la formación vocacional desde la práctica pedagógica de aula con los estudiantes para poder elegir con mayor seguridad las carreras de su elección y optar a estudios superiores.

Por consiguiente, al realizar la investigación, se supuso generar conocimientos y proponer soluciones elementales ante la realidad educativa boliviana.

DISCUSIÓN

Es importante revisar y debatir una propuesta clara desde la currícula que muestre una intención profesional en los estudiantes. Es así -de acuerdo con el test evaluado- que se puede evidenciar que los campos de vida, tierra-territorio y ciencia-tecnología son de primacía al momento de elegir una carrera universitaria, espacio donde se halla inmerso el desarrollo de las habilidades médicas o Ciencias de la Salud y carreras tecnológicas o exactas, que prepondera trabajar ambos hemisferios (izquierdo y derecho).

El trabajo por parte de los maestros, ante la negativa de trabajar la formación vocacional desde sus planificaciones, recae en no trabajar desde el aula de manera pertinente y coordinada. Por este motivo, se debe delinear la formación vocacional en el sentido que fortalezca la elección de carreras, restándole importancia al trabajo de un perfil de vida en la colegiatura, cerrando así las puertas a potenciar el desarrollo de sus habilidades.

El desarrollo para el estudiante debe estar en función de sus habilidades, aspecto que se debe enmarcar en función de sus conocimientos y destrezas; en este sentido, van denotándose con mayor preferencia estudiantil en el test evaluado las carreras de Ciencias de Salud o tecnológicas, implicando el desarrollo de ambos hemisferios, donde se considera que es de vital importancia lograr una formación vocacional en la colegiatura a partir de una intervención curricular teórica y práctica en los cuatro campos.

Por lo tanto, se evidencia la falta de estrategias de intervención pedagógica en la currícula, ante la ausencia de un proceso de sistematización de la formación vocacional que permita la elección de una carrera universitaria desde el Modelo Socio-Comunitario Productivo.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Ministerio de Educación (2011). Ley 070. Campos de saberes y conocimientos. La Paz, Bolivia: Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia.
- (2) Ministerio de Educación (2012). Ley 070. Diseño curricular base de la formación profesional, técnica y tecnológica. La Paz, Bolivia: Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia.
- (3) Ramírez, I. (2010). Apuntes de metodología de la investigación. Un enfoque crítico. Sucre, Bolivia: Fundación para la Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB).
- (4) Peña JL, Escalera, A. (2012). Orientación Vocacional. Consultado el 15 de mayo de 2017, Ecured. Recuperado de www.ecured.cu/Sitio_Web_Formación_Vocacional_y_Orientación_Profesional
- (5) Torres, M. y Paz, K., Salazar F. (2015) "Métodos de recolección de datos para una investigación". México: Ed. Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- (6) Ministerio de Educación (2016) Ley 070/2010. Currículo Final. Consultado el 31 de agosto 2016. Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia. Recuperado de http://www.minedu.gob.bo/files/ministerio-educacion/RM_491_MOF_2016.pdf
- (7) NOEMAGICO (2012). Investigación Documental. Consultado el 27 de marzo de 2017. Recuperado de <https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/la-inv-documental-noemagico-3.pdf>

Fuentes de financiamiento: Esta investigación fue financiada con fondos de los autores.

Declaración de conflicto de intereses: Los autores declaran que no tiene ningún conflicto de interés.

Copyright (c) 2020 Jacqueline Nlnoska Aguayo Ugarte



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumendelicencia](#) - [Textocompletodelalicencia](#)